

FRANCESCA VILLAFANA

Psicóloga de la AEC

Llegó la hora de dejar el tabaco

En contra de lo que se puede pensar, la mayoría de las personas que siguen cursos de la AEC para dejar de fumar lo consiguen, es sólo cuestión de proponérselo.



SONIA RODRÍGUEZ

Delegada de Medio Ambiente

Tasa selectiva y consensuada

La delegada de Medio Ambiente insiste en que cuando se habla de ecotasa para el Parque Natural se trata de una tasa para casos concretos y contando con todos.



ACASIETE

Futbolista del Almería

Gran encuentro con su Selección

El defensa central del Almería, Santiago Acasiete, fue el mejor en el partido amistoso de Perú en Canadá, donde ganó la Selección de 'Santi' 0-2.



EL ESPAÑOL QUE HABLAMOS

LO ESCRITO, LO ORAL Y EL SUMARIO DE LA OPERACIÓN PONIENTE (Y VI)

Se cuenta que Apeles, el más ilustre de los pintores griegos (siglo IV antes de Cristo) era muy exigente con sus obras, hasta tal punto que quería saber siempre lo que de ellas se comentaba; con ese fin, solía colocar sus cuadros en la plaza pública y se ocultaba detrás del lienzo para oír lo que decían los curiosos. Un día acertó a pasar un zapatero que censuró con acritud la hechura de una sandalia en un retrato de cuerpo entero. Apeles comprendió su error y lo corrigió; al día siguiente volvió a pasar el mismo zapatero, que, al ver corregido el defecto que había indicado el día anterior, se envalentonó y se metió a criticar otras partes del cuadro. Apeles salió entonces de su escondite, exclamando: *Ne sutor ultra crepidam*, equivalente a nuestro *Zapatero a tus zapatos*, lo que ya todos entendemos. Quienes hayan seguido las columnas anteriores enseguida relacionarán la historia con los autores de las transcripciones de las llamadas telefónicas en el Sumario de la Operación Poniente.

Aludíamos en alguna columna a la conveniencia de crear un cuerpo de transcripores de textos judiciales; podría ser una parte de la llamada *Lingüística Forense o Legal*, rama que trata de cuestiones que discurren entre el lenguaje y el derecho. Una coma aquí o allí, un matiz entonativo, un acto que puede ser enunciativo o interrogativo, un silencio o un determinado tipo de pronunciación pueden cambiar el dictamen de una intención y, con ello, de una sentencia. En los citados países angloparlantes, especialmente en Estados Unidos -desde el decenio de los setenta- no es extraña la participación de lingüistas en juicios. Entre otras funciones, se ocupan de asuntos como: a) la identificación de hablantes, con objeto de determinar la posible autoría de una muestra de voz; b) el posible lugar de nacimiento, clase social, etc. de determinados individuos según su habla; c) el análisis semántico de ciertas declaraciones para averiguar qué tipo de aseveración o refle-

El artículo del día

LUIS CORTÉS

CATEDRÁTICO LENGUA ESPAÑOLA



YA LO DIJO APELES: EL ZAPATERO NO HA DE IR MÁS ALLÁ DE SUS ZAPATOS

xión cabe interpretar, d) la autoría de textos, hecho por el cual se podrá determinar, por ejemplo, si el autor de un discurso es el autor de otros discursos de los que se duda o si unos textos pueden ser atribuidos a un autor determinado, etc.

Si bien esta colaboración puede resultar útil, sospecho que son pocos los juristas que hasta ahora han apreciado tal posibilidad. Nuestra corta experiencia en este ámbito del derecho nos lleva, además, a pensar en una 'consideración' por parte de aquellos 'algo especial'. En octubre de 2003, en el procedimiento abreviado nº 425/03-M.A seguido por el Juzgado de lo Penal nº 1 de Almería, y a propuesta de la defensa, un compañero de la universidad almeriense y yo elaboramos un informe sobre determinado enunciado emitido por un implicado; se trataba de averiguar si en él había alguna aseveración (afirmación-negación) de algún hecho en concreto o si, por el contrario, sólo se expresaba una reflexión o desconocimiento. No recuerdo muy bien la conclusión en este momento, pero menos aún puedo traer a la memoria la respuesta de los solicitantes, pues esta no existió.

Algo mejor fue mi segunda -y última- participación. Esta vez el peticionario era un despacho de abogados londinenses: Paul McClenaghan [Associate - Intellectual Property Group]. Informados por una profesora de la universidad londinense, entraron en contacto conmigo; me insistieron en el interés que para ellos tendría mi participación en el caso. Aunque consciente de que tal interés no podía ser tan grande, acepté colaborar. Era un juicio sobre la legitimidad del nombre de una marca nueva, nombre que en español podría 'sonar' de forma muy parecida al de otra marca, ya establecida durante muchos años. El señor McClenaghan quedó en que me llamaría al día siguiente, a las once de la mañana. Una hora antes de producirse la llamada, me envió un correo electrónico con este texto: "Estimado Señor Cortés. En avance el nuestra llamada, puede usted leer la combinación de palabras abajo: L'Wren Scott. Le mandaré otro correo electrónico pero, por favor, no lo lee antes de que le demos instrucciones. Muchas gracias. Paul McClenaghan" [sic]. Y efectivamente, así ocurrió. Tuve varias llamadas, cada una de unos sesenta minutos, en distintos días. Posteriormente, se me mandó un informe que contenía buena parte de mis respuestas; había sido redactado por un abogado español del mismo despacho, Javier Ruz, con quien había estado en contacto la mayor parte del tiempo; yo tenía que corregirlo, firmarlo, escanearlo y mandarlo, lo que hice con diligencia. El final fue algo más 'feliz' que en el caso del Juzgado de Almería: recibí un mensaje de agradecimiento, que decía: "Estimado Luis. Muchas gracias de nuevo por su tiempo e inestimable colaboración. Le mantendremos informado del resultado del procedimiento ante la Oficina Europea de Marcas. Un saludo cordial, Javier Ruz".

No sé si Javier Ruz me informará del resultado. Es más, tal resultado *me importa un bledo...* pero al menos... me escribieron un correo de agradecimiento. Algo es algo y menos es nada.

EL CALEIDOSCOPIO

FAUSTO ROMERO-MIURA GIMÉNEZ

ABOGADO



Pagar por respirar

Ecológismo es, según el Diccionario de la Real Academia, "movimiento sociopolítico que, con matices muy diversos, propugna la defensa de la naturaleza y, en muchos casos, la del hombre en ella".

Es divertido -o, más bien, muy triste- lo de "en muchos casos": el hombre no siempre prima. Jesús de Perceval, que se murió va a hacer veinticinco años, se levantaría de su tumba si pudiese leer esa definición. Él decía: "Todo está en función del hombre, y el resto es ambiente donde vive el hombre".

Y yo acostumbro a definirme como un humanista laico que cree en el hombre por el hombre, en la potencialidad del hombre para la ciencia, para el pensamiento... En suma, en la dignidad infinita del ser humano.

¡Pues no, no siempre por lo que veo! El ecológismo -cuando cambia el *siempre* por el "en muchos casos"- se convierte en talibánismo, en intransigencia, en intolerancia, en estupidez en suma: no pueden atribuirse *derechos* a los animales y a las plantas y a las arenas y a las tierras, y, mucho menos, *más derechos* que al ser humano.

Por ello, me ha preocupado la idea de establecer una "ecotasa" -repárese en lo de *eco*- para poder visitar el Parque Natural -repárese también en lo *Natural*- Cabo de Gata-Níjar: para poder respirar aire puro o disfrutar del *Mare Nostrum* -repárese, en fin, en lo de *Nostrum*, que pasa a ser *vostrum*- habrá que pagar. ¿Y los que no puedan? ¡Que hubieran sido animales...!

¿Y lo de pagar cinco céntimos de euro -más de 8 pesetas- por cada bolsa de plástico de supermercado que se use; y los *céntimos sanitarios* por consumir combustible? ¡Qué no me jodan los profetas, usurers y asfixiantes, de la política!

la Voz de Almería

PRESIDENTE: José Luis Martínez.
CONSEJERO DELEGADO: Juan Fernández-Aguilar.
DIRECTOR Pedro M. de la Cruz.
SUBDIRECTORA: Antonia Sánchez Villanueva.

REDACTORES JEFES: Antonio Fernández Camacho, Antonio Fernández Compán, Manuel León y Leopoldo Nemesio.

JEFES DE SECCIÓN: Evaristo Martínez (Vivir), Eva de la Torre (Ciudades y Fin de Semana) y Eduardo del Pino.

COORDINADOR DE ESPECIALES: Miguel Arranz. **Novotécnica, S.A.**

DIRECTOR TÉCNICO: Manuel Gázquez. **DIRECTOR DE EXPANSIÓN Y DELEGADO EN EL EJIDO:** Diego Martínez Masegosa. **DIRECTORA FINANCIERA Y DE CONTROL DE GESTIÓN:** Gemma Salinas. **DIRECTOR DE MARKETING:** Juan Felipe Navarro. **REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:** Avenida del Mediterráneo, 159 - 1ª planta. 04007 Almería - Teléfono 950 18 18 18. Fax: 950 25 64 58. **DELEGACIÓN EN EL EJIDO:** Plaza Zenete, 11 - EL EJIDO. Teléfono 950 57 30 73. Fax 950 48 62 12.

PUBLICIDAD: CM-2000.

DIRECTORA: María José Iglesias.
Teléfono: 950 28 20 00 Fax: 950 28 20 01.
IMPRESIÓN: Servicios de Impresión de Levante, S.A. **DISTRIBUCIÓN:** Distribuidora Almeriense, S.L.
DEPOSITO LEGAL: AL 2-52.
ISSN: 1576-5296. Difusión controlada por OJD.

Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de Novotécnica S.A., empresa editora del diario "La Voz de Almería". E-mail: propiedadintelectual@gruponovotecnica.es